



DISEÑOS DE REGISTRO APLICATIVO MOVIMIENTO DE GRANOS - AFIP

Estimado Socio:

Siguiendo con Nuestra Circular de la Semana Pasada (Nº 524 del 26/03 al 30/03, titulada: Futuras Reformas), en donde indicáramos *"La información del uso de los Formularios y C. de P. será diaria por medio de un sistema tipo SIAP. Habrá un sistema registro que oportunamente se les enviará para programar adecuadamente dicha obligación en sus sistemas."*

En el día de la fecha nuestra Federación nos Adjunta tales diseños que pasamos a distribuir a todos nuestros socios.

atte.

Gerencia.

Enviado: Miércoles, 04 de Abril de 2007 05:45 p.m.

Asunto: Diseño de Registros-Aplicación AFIP

En pocos días la AFIP publicará una resolución que obligará a todos los operadores del mercado de granos a informar diariamente las Cartas de Porte Recibidas y Emitidas y los Formularios 1116 A- B- C o RT emitidos. Para enviar esta información se utilizará un nuevo módulo del conocido SIAP. Este módulo permitirá la importación de datos desde archivos tipo TXT cuyo diseño es el que acompañamos

Saludos Cordiales

Federación de Acopiadores

Francisco Groba

SUBSIDIO TRIGO

Con relación a la modificación de la resolución ONCCA Nº 11 sobre compensaciones a los productores trigueros, les informo que estamos esperando la resolución con los cambios mencionados (precio de referencia y solicitud de los productores) en nuestro último mail. Creemos que la cosa debería estar resuelta a mediados de la semana próxima.

Felices Pascuas.

Lic. Raúl C. Dente